

ACTA NÚMERO 4 DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR 2024 0000122461
OBJETO: SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EN ESCUELAS INFANTILES DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (00024/ISE/2024/SC)
CENTRO: VARIOS CENTROS
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
TIPO CONTRACTUAL: SERVICIO
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 2.354.022,00 €
IMPORTE DEL IVA: IVA EXENTO en base a lo dispuesto en el artículo 20.9º de la Ley 37/1992, 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.
VALOR ESTIMADO: 2.824.826,40 €

ASISTENTES:

Presidencia:

DIEGO MANUEL TALAVERA SÁNCHEZ. Director de Contratación y Gestión Patrimonial

Vocales:

BLANCA OSES GIMÉNEZ DE ARAGÓN. Directora de la Asesoría Jurídica

DIEGO GONZÁLEZ BORRERO. Representante de Control Interno

NOELIA GONZÁLEZ VEGA. Administradora de Organización y Servicios de la Dirección de Servicios a la Comunidad Educativa

ALFONSO JESÚS CARRASCO MORENO. Representante de la Dirección de Servicios a la Comunidad Educativa

Secretaría:

INES MARÍA PONCE LATORRE. Técnico de la Dirección de Contratación y Gestión Patrimonial

Con la presencia de todos los miembros a través de Circuit.

En Camas, siendo las 11:00 horas del 12 de abril de 2024, se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, al análisis del informe de viabilidad de ofertas anormalmente bajas y, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, elevar propuesta de adjudicación del contrato conforme a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión y se procede a informar de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

FIRMADO POR	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ INES MARIA PONCE LATORRE	12/04/2024	PÁGINA 1/7
VERIFICACIÓN	Pk2jmBPTRW5DL522F7GCSNGEZZ74MS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Y se indica que la totalidad de miembros de la Mesa de Contratación reiteran que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la LCSP.

A continuación, la Presidencia de la Mesa informa que la fecha límite del plazo de presentación de la documentación justificativa de la viabilidad de la oferta conforme a lo dispuesto en el PCAP fue el día 8 de abril de 2024 a las 23:59 horas.

Seguidamente, la Secretaría, a la vista de la información ofrecida por SIREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, comunica que se constata lo siguiente:

Se acredita que una vez finalizado el plazo, se procedió al descifrado y apertura de la documentación requerida justificativa de la viabilidad de la oferta, la cual fue trasladada al servicio encargado del asesoramiento técnico de dicha documentación. Siendo las personas licitadoras que presentaron la documentación justificativa de la viabilidad de la oferta requerida mediante escrito con fecha de 3 de abril de 2024 las siguientes:

LOTE	NIF	PERSONA LICITADORA
3	A41187675	AOSSA GLOBAL, S.A.
9 y 10	G99167314	ASOCIACION DE INTERVENCION SOCIAL OS ZAGALES

A continuación se procede por la Presidencia de la Mesa a la lectura del informe de fecha 12 de abril de 2024, remitido por el órgano encargado de la valoración de la viabilidad de las ofertas anormalmente bajas, que se anexa al presente acta, acordándose por la Mesa de Contratación su aprobación, respetando la valoración suscrita por el personal encargado de realizar las evaluaciones en la que se aplican criterios estrictamente técnicos sin que quepa realizar un análisis contradictorio de las mismas, salvo valorar si en la aplicación de los parámetros contenidos en el Pliego se ha producido un error material o de hecho que resulte patente de tal forma que pueda ser apreciado sin necesidad de efectuar razonamientos técnicos complejos distintos de los realizados en su informe por el personal especialista.

En base al citado informe, se acuerda elevar al Órgano de Contratación:

- Propuesta de aceptación de la oferta de las siguientes personas licitadoras, al estimar que las mismas puede ser cumplidas a satisfacción de la Administración:

LOTE/S	NIF	PERSONA LICITADORA
9 y 10	G99167314	ASOCIACION DE INTERVENCION SOCIAL OS ZAGALES

- Propuesta de rechazo de la oferta y, en consecuencia, su declaración de excluido de la licitación de las siguientes personas licitadoras, al estimar que la misma no puede ser

FIRMADO POR	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ	12/04/2024	PÁGINA 2/7
	INES MARIA PONCE LATORRE		
VERIFICACIÓN	Pk2jmbPTRW5DL522F7GCSNGEZZ74MS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

cumplida a satisfacción de la Administración como consecuencia de la inclusión de valores anormales:

LOTE	NIF	PERSONA LICITADORA
3	A41187675	AOSSA GLOBAL, S.A.

A continuación, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 146 de la LCSP, se procede por parte de la Mesa de Contratación a la baremación de los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas de acuerdo con lo expresado en el PCAP, y conforme a lo dispuesto por el artículo 150 de la LCSP y la cláusula 10.6 del PCAP, la Mesa de Contratación clasifica por orden decreciente las proposiciones presentadas, atendiendo a los criterios de adjudicación señalados en el PCAP, y en base al resultado acuerda elevar al Órgano de Contratación la correspondiente propuesta de clasificación:

LOTE	NIF	PERSONA LICITADORA	Proposición Económica	Material para desarr. prog. act.	Control Presencia del personal	Acceso a docum.	Subida Mensual/trimes. docum.	Mecanismo mensual/trimes. control y superv.	TOTAL PUNTOS
1	B11739620	SENDA ANIMACION SOCIOCULTURAL GESTION DEL OCIO Y EL TIEMPO LIBRE S XXI SL	30,00	30,00	15	5	10,00	10,00	100,00
1	B04426003	AL-ALBA ESE GRANADA ALMERIA SL	29,30	30,00	15	5	10,00	10,00	99,30
1	A28479624	CENTRO INTERNACIONAL DE IDIOMAS S.A.	28,95	30,00	15	5	10,00	10,00	98,95
2	A28479624	CENTRO INTERNACIONAL DE IDIOMAS S.A.	29,74	30,00	15	5	10,00	10,00	99,74
2	B11739620	SENDA ANIMACION SOCIOCULTURAL GESTION DEL OCIO Y EL TIEMPO LIBRE S XXI SL	27,12	30,00	15	5	10,00	10,00	97,12
2	B04426003	AL-ALBA ESE GRANADA ALMERIA SL	30,00	0,00	15	5	10,00	10,00	70,00
3	B14688659	GP SERVICIOS EDUCATIVOS SL	29,86	30,00	15	5	10,00	10,00	99,86
3	A28479624	CENTRO INTERNACIONAL DE IDIOMAS S.A.	27,31	30,00	15	5	10,00	10,00	97,31

FIRMADO POR	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ		12/04/2024	PÁGINA 3/7
	INES MARIA PONCE LATORRE			
VERIFICACIÓN	Pk2jmBPTRW5DL522F7GCSNGEZZ74MS		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

3	B11739620	SENDA ANIMACION SOCIOCULTURAL GESTION DEL OCIO Y EL TIEMPO LIBRE S XXI SL	27,09	30,00	15	5	10,00	10,00	97,09
3	B91473231	GOFAND SIGLO XXI SL	30,00	24,47	15	5	10,00	10,00	94,47
3	A41187675	AOSSA GLOBAL, S.A.	-	-	-	-	-	-	-
4	B14688659	GP SERVICIOS EDUCATIVOS SL	30,00	30,00	15	5	10,00	10,00	100,00
4	A28479624	CENTRO INTERNACIONAL DE IDIOMAS S.A.	29,40	30,00	15	5	10,00	10,00	99,40
4	B91475996	EDUCOMEX MULTISERVICIOS SOCIEDAD LIMITADA	27,19	30,00	15	5	10,00	10,00	97,19
4	B14657498	ACTCOM SERVICIOS	29,27	19,29	15	5	10,00	10,00	88,55
5	B11739620	SENDA ANIMACION SOCIOCULTURAL GESTION DEL OCIO Y EL TIEMPO LIBRE S XXI SL	30,00	30,00	15	5	10,00	10,00	100,00
5	B14688659	GP SERVICIOS EDUCATIVOS SL	29,98	30,00	15	5	10,00	10,00	99,98
5	A28479624	CENTRO INTERNACIONAL DE IDIOMAS S.A.	28,95	30,00	15	5	10,00	10,00	98,95
5	B14657498	ACTCOM SERVICIOS	28,97	19,29	15	5	10,00	10,00	88,26
6	B11739620	SENDA ANIMACION SOCIOCULTURAL GESTION DEL OCIO Y EL TIEMPO LIBRE S XXI SL	30,00	30,00	15	5	10,00	10,00	100,00
6	B14688659	GP SERVICIOS EDUCATIVOS SL	29,96	30,00	15	5	10,00	10,00	99,96
6	A28479624	CENTRO INTERNACIONAL DE IDIOMAS S.A.	28,95	30,00	15	5	10,00	10,00	98,95
6	B91475996	EDUCOMEX MULTISERVICIOS SOCIEDAD LIMITADA	26,93	30,00	15	5	10,00	10,00	96,93
6	B14657498	ACTCOM SERVICIOS	28,93	19,29	15	5	10,00	10,00	88,22
7	B04426003	AL-ALBA ESE GRANADA ALMERIA SL	30,00	30,00	15	5	10,00	10,00	100,00

FIRMADO POR	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ		12/04/2024	PÁGINA 4/7
	INES MARIA PONCE LATORRE			
VERIFICACIÓN	Pk2jmBPTRW5DL522F7GCSNGEZZ74MS		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

7	A28479624	CENTRO INTERNACIONAL DE IDIOMAS S.A.	29,64	30,00	15	5	10,00	10,00	99,64
8	B11739620	SENDA ANIMACION SOCIOCULTURAL GESTION DEL OCIO Y EL TIEMPO LIBRE S XXI SL	30,00	30,00	15	5	10,00	10,00	100,00
8	B04426003	AL-ALBA ESE GRANADA ALMERIA SL	29,30	30,00	15	5	10,00	10,00	99,30
8	A28479624	CENTRO INTERNACIONAL DE IDIOMAS S.A.	28,95	30,00	15	5	10,00	10,00	98,95
9	G99167314	ASOCIACION DE INTERVENCION SOCIAL OS ZAGALES	30,00	30,00	15	5	10,00	10,00	100,00
9	B14688659	GP SERVICIOS EDUCATIVOS SL	28,59	30,00	15	5	10,00	10,00	98,59
9	A28479624	CENTRO INTERNACIONAL DE IDIOMAS S.A.	27,41	30,00	15	5	10,00	10,00	97,41
9	B11739620	SENDA ANIMACION SOCIOCULTURAL GESTION DEL OCIO Y EL TIEMPO LIBRE S XXI SL	25,22	30,00	15	5	10,00	10,00	95,22
10	G99167314	ASOCIACION DE INTERVENCION SOCIAL OS ZAGALES	30,00	30,00	15	5	10,00	10,00	100,00
10	A28479624	CENTRO INTERNACIONAL DE IDIOMAS S.A.	27,22	30,00	15	5	10,00	10,00	97,22
10	B04426003	AL-ALBA ESE GRANADA ALMERIA SL	25,27	30,00	15	5	10,00	10,00	95,27
10	B11739620	SENDA ANIMACION SOCIOCULTURAL GESTION DEL OCIO Y EL TIEMPO LIBRE S XXI SL	25,22	30,00	15	5	10,00	10,00	95,22

A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda elevar al Órgano de Contratación la siguiente propuesta de adjudicación a los efectos de que, una vez aceptada, se efectúe por los servicios correspondientes el requerimiento establecido en la cláusula 10.7 del PCAP a las personas licitadoras que se detallan a continuación por presentar la mejor oferta tomando en consideración los criterios que han servido de base para la adjudicación según lo dispuesto en el PCAP, que se

FIRMADO POR	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ		12/04/2024	PÁGINA 5/7
	INES MARIA PONCE LATORRE			
VERIFICACIÓN	Pk2jmBPTRW5DL522F7GCSNGEZZ74MS		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

comprometen a la ejecución del contrato por los importes y plazos indicados a continuación, así como por las mejoras ofertadas y reflejadas en la sesión de fecha 2 de abril de 2024:

NIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	Proposición económica	Material para el desarrollo del programa de actividades	Control de presencia del personal	Control telemático del Programa de Trabajo a) Acceso a documentación	Control telemático del Programa de Trabajo b) Subida mensual o trimestral de documentación por parte de los monitores de las actividades realizadas	Control telemático del Programa de Trabajo c) Mecanismo mensual o trimestral de control y supervisión del servicio mediante check - list de seguimiento
B11739620	SENDA ANIMACION SOCIOCULTURAL GESTION DEL OCIO Y EL TIEMPO LIBRE S XXI SL	1	14,66 €	5.600,00 €	SI	SI	MENSUAL	MENSUAL
A28479624	CENTRO INTERNACIONAL DE IDIOMAS S.A.	2	15,19 €	4.900,00 €	SI	SI	MENSUAL	MENSUAL
B14688659	GP SERVICIOS EDUCATIVOS SL	3	14,87 €	700,00 €	SI	SI	MENSUAL	MENSUAL
B14688659	GP SERVICIOS EDUCATIVOS SL	4	14,78 €	4.900,00 €	SI	SI	MENSUAL	MENSUAL
B11739620	SENDA ANIMACION SOCIOCULTURAL GESTION DEL OCIO Y EL TIEMPO LIBRE S XXI SL	5	14,66 €	6.300,00 €	SI	SI	MENSUAL	MENSUAL
B11739620	SENDA ANIMACION SOCIOCULTURAL GESTION DEL OCIO Y EL TIEMPO LIBRE S XXI SL	6	14,66 €	5.600,00 €	SI	SI	MENSUAL	MENSUAL
B04426003	AL-ALBA ESE GRANADA ALMERIA SL	7	15,01 €	4.900,00 €	SI	SI	MENSUAL	MENSUAL
B11739620	SENDA ANIMACION SOCIOCULTURAL GESTION DEL OCIO Y EL TIEMPO LIBRE S XXI SL	8	14,66 €	4.900,00 €	SI	SI	MENSUAL	MENSUAL
G99167314	ASOCIACION DE INTERVENCION SOCIAL OS ZAGALES	9	13,78 €	4.900,00 €	SI	SI	MENSUAL	MENSUAL
G99167314	ASOCIACION DE INTERVENCION SOCIAL OS ZAGALES	10	13,78 €	4.200,00 €	SI	SI	MENSUAL	MENSUAL

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Mesa de Contratación publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

FIRMADO POR	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ	12/04/2024	PÁGINA 6/7
	INES MARIA PONCE LATORRE		
VERIFICACIÓN	Pk2jmbPTRW5DL522F7GCSNGEZZ74MS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 11:15 horas del día de la fecha, se levanta la sesión por la Presidencia, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado redacto el acta, que la Secretaría somete al visto bueno de la Presidencia; doy fe.

Vº Bº
LA PRESIDENCIA

LA SECRETARÍA

FIRMADO POR	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ		12/04/2024	PÁGINA 7/7
	INES MARIA PONCE LATORRE			
VERIFICACIÓN	Pk2jmbPTRW5DL522F7GCSNGEZZ74MS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		